



# GACETA

**ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 148

Armenia, 08 de Julio de 2016

Página No. 01

## CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

148. " AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°017 de 2016"

"AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°017 de 2016"

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UPS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y REFRIGERADORES DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO".



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 017 DE 2016  
AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UPS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y REFRIGERADORES DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO”**.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato para la vigencia 2016.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

Julio 26 de 2016 hasta las 5:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$73.000.000.00)**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 959 del 16 de MAYO de 2016, rubro (Mantenimiento).

**Forma de pago:** El Departamento del Quindío, cancelará el valor del contrato mediante pagos mensuales vencidos acorde con las actividades real y efectivamente ejecutadas, previa presentación del respectivo informe y cuenta de cobro de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, junto con la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción del supervisor.



#### 5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados unidos	SI	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE CAN	SI	SI	NO	SI

#### 6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del



mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar	COL\$/US\$ \$ 2.180,32
Umbral MIPYMES (dólares)	US\$ \$ 125.000,00
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000.00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 73.000.000.00
Aplica/No aplica	APLICA

#### 7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 017 de 2016.

#### 8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co) y página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

#### 9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	08 DE JULIO DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	08 DE JULIO DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	08 DE JULIO DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA	DEL 08 AL 15 DE JULIO DE 2016. EN HORARIO DE 7:30	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO

Gobernación del Quindío  
Calle 20 número 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

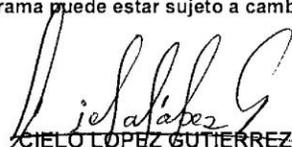


LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, Y EL DIA 10 DE JULIO DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 08 AL 15 DE JULIO DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M, Y EL DIA 10 DE JULIO DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE JULIO DE 2016.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	18 DE JULIO DE 2016.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	18 DE JULIO DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS: 19 DE JULIO DE 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2.00 P.M A 5:30 P.M.  21 DE JULIO DE 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.  22 DE JULIO DE 2016, HASTA LAS 4:30 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016, A LAS 4:31 P.M.	
PUBLICACIÓN DEL	EL DÍA 22 DE JULIO	



LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	DE 2016, A LAS 5:00 P.M.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 25 DE JULIO DE 2016	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	HASTA EL 26 DE JULIO DE 2016 HASTA LAS 5:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	26 DE JULIO DE 2016, A LAS 5:01 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 26 AL 28 JULIO DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	03 DE AGOSTO DE 2016	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	03 DE AGOSTO DE 2016	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
**CIELO LOPEZ GUTIERREZ**  
 Secretaria Jurídica y de Contratación  
 Departamento del Quindío

Elaboró: Alexandra Arroyo Alzate  
 Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco